

# **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA**

(Aprobada mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de enero de 2023.)

---

## **Resultados definitivos de la fase de concurso.**

Reunido el Tribunal calificador, una vez transcurrido el plazo de presentación de alegaciones al baremo provisional de méritos, y una vez analizadas las alegaciones presentadas frente a dicho baremo provisional, se informa que el mencionado Tribunal calificador ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos;

Primero- Desestimar las alegaciones presentadas por la Sra. Cacho Núñez, por considerar el Tribunal calificador que, de la documentación aportada por la interesada, no queda acreditado que los periodos de prestación de servicios alegados por la misma, el puesto de trabajo desempeñado se correspondan conforme lo determinado en las bases reguladoras de la convocatoria como experiencia como técnico de recursos humanos en una administración pública.

Segundo.-De conformidad con lo determinado en la base 6ª de la convocatoria donde se determina que transcurrido el plazo de presentación de alegaciones al baremo y resueltas en su caso las reclamaciones presentadas, el Tribunal elevará a definitiva la valoración de los méritos y la hará pública en los medios de difusión; así pues procede aprobar el baremo de méritos definitivo, y su publicación en el Tablón y en la página web [www.tafalla.es](http://www.tafalla.es), y que resulta ser el siguiente:

<b>Aspirante</b>	<b>1.- Experiencia como técnico de recursos humanos en una administración pública: 3 Puntos por año trabajo. Máximo 15 puntos</b>	<b>2. Experiencia como técnico de recursos humanos en el sector privado: 1 punto por año de trabajo. Máximo 5 puntos.</b>	<b>TOTAL Máximo 20 puntos.</b>
ALONSO CAÑADA ANA LOURDES	2,41	0,00	2.41
ARRARAS ECHEVERRIA NEREA	0,00	5,00	5,00
ASIAIN LAPETRA NURIA	9,48	5,00	14,48
BLANCO BLAZQUEZ SUSANA	0,00	5,00	5,00
CACHO NUÑO PIEDAD	5,78	5,00	10,78
DE LA CAL GABARI ANA BELEN	0,00	5,00	5,00
ERICE GOÑI XABIER	0,00	0,00	0,00
FERNANDEZ CARBONELL IMANOL	0,00	0,00	0,00
LABAT ALDUNATE IKER	0,00	0,00	0,00
LASUNCION URDANIZ IRUNE	0,00	0,00	0,00
MATA MAYO IDOIA	0,00	0,00	0,00
MORENO ARAIZ INMACULADA	2,83	0,00	2,83
PEREZ GARCIA NEREA	0,00	5,00	5,00
SEVERIANO RECALDE ITSASO	0,00	0,00	0,00
VILLANUEVA BURDASPAR SARA	0,00	5,00	5,00

En Tafalla a 14 de junio de 2023  
La Vocal Secretaria del Tribunal